Universidad
Norbert Wiener

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 033-2026-RPE-UPNW
Lima, 11 de mayo de 2026

VISTA: La solicitud de la Jefatura de Admisión de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., El Cronograma de Admisión, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019 y modificatorias, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante, la "SUNEDU") otorga la Licencia Institucional a la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, la "UPNW").

El literal p) del artículo 44 del Estatuto Social dispone que es facultad del Gerente General aprobar el Reglamento General; así como cualquier normativa administrativa interna que incida en la organización de la UPNW.

La Gerencia General puede también denominarse Presidencia Ejecutiva, conforme lo dispuesto por la Resolución de Gerencia General N° 067-2023-GG-UPNW de fecha 29 noviembre de 2023.

Mediante la solicitud del visto, la Jefatura de Admisión de la UPNW eleva a la Gerencia General la propuesta del Cronograma de Admisión del periodo académico 2026-II, el mismo que ha sido elaborado por la Jefatura de Admisión y validado por el Vicerrectorado Académico de la UPNW.

Luego de evaluar la propuesta presentada, la Gerencia General resuelve aprobar la Cronograma de Admisión del periodo académico 2026-II, el mismo que contiene el cronograma de pagos y otros.

Estando la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD y modificatorias, al estatuto de la UPNW y a la normativa aplicable.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el **CRONOGRAMA DE ADMISIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO 2026-II**, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente resolución a todas las áreas pertinentes de la UPNW.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, y archívese.

GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL
V°B°
K157

Mg. Olga Flor Horna Horna
Presidente Ejecutivo

Universidad Norbert Wiener	CRONOGRAMA DE ADMISIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-PRE-ADM-FOR-002	**VERSIÓN: 02** REVISIÓN: 02	**FECHA: 17/12/2025**

PERIODO ACADÉMICO: 2026-II

Inicio de Inscripciones: A partir del 01 de abril de 2026

Inicio del Semestre: lunes 24 de agosto Término del Semestre: sábado 19 de diciembre

MODALIDAD ORDINARIA	Examen de Admisión
	AGOSTO 2026
Cierre de inscripciones	Sábado 15
Examen de admisión	Domingo 16
Matrícula	Del lunes 17 al sábado 22

Nota: La Universidad puede realizar pruebas adicionales en fechas distintas a la del examen de admisión central.

MODALIDAD EXTRAORDINARIA (CON y SIN CONVALIDACIÓN)	ABRIL 2025-AGOSTO 2026
Recepción de expedientes (completos)	Del miércoles 01 de abril al sábado 15 de agosto
Evaluación de expedientes por el Programa Académico	Del miércoles 01 de abril al sábado 15 de agosto
Emisión de resoluciones de convalidación	
Entrega de resultados	Permanente (hasta antes del inicio de clases)
Matrícula de ingresantes: Modalidad Extraordinaria sin convalidación	Del lunes 01 de junio al sábado 22 de agosto
Matrícula de ingresantes: Modalidad Extraordinaria con convalidación	Del lunes 01 de junio al sábado 22 de agosto

CRONOGRAMA DE PAGO DE CUOTAS 2026-I / ÚLTIMA FECHA	
Matrícula y primera cuota	Hasta el 01/08/2026
Segunda cuota	01/09/2026
Tercera cuota	01/10/2026
Cuarta cuota	02/11/2026
Quinta cuota	01/12/2026

Nota: Las cuotas deberán ser canceladas con su código de alumno en los bancos BCP, BBVA, Scotiabank, Interbank y BanBif. A partir del octavo día del vencimiento de su cuota, se aplicará un recargo por concepto de gastos administrativos de cobranza.

Jefe de Admisión

Subgerente de Planificación Comercial

Vicerrector Académico